

«Puedes realizar tareas domésticas y no dejar de lado los estudios literarios»: humanismo en femenino en la correspondencia inédita y desconocida entre Cornelia Zambecari y Luisa Sigea

«You can do domestic chores and not set aside your *studia litterarum*»: Female Humanism in the Unknown and Unpublished Letters Between Cornelia Zambecari and Luisa Sigea

Carlos Pérez González

<http://orcid.org/0000-0001-6538-3987>
Universidad de Burgos
ESPAÑA
cperez@ubu.es

Patricia Marín Cepeda

<http://orcid.org/0000-0002-4027-188X>
Universidad de Valladolid
ESPAÑA
pmcepeda@uva.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 10.2, 2022, pp. 303-321]

Recibido: 28-06-2022 / Aceptado: 24-08-2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.02.20>

Resumen. Estas páginas estudian, editan (en latín y en traducción al español) y dan a conocer dos cartas inéditas intercambiadas por las escritoras Luisa Sigea (1522-Burgos, 1560) y Cornelia Zambecari (h. 1529-Bolonia, 1601) a mediados del siglo xvi. Aportan datos sobre las estrategias de sociabilidad, autopromoción e integración femeninas en las redes cortesanas y humanísticas del Quinientos europeo a través de la práctica epistolar y de la amistad, e intercambian pareceres

acerca de un conflicto personal que hubo de afectar a otras mujeres cultas de la Edad Moderna: la dificultad de conciliar las obligaciones domésticas y familiares asignadas a las mujeres con su deseo vehemente de escribir y de estudiar. En definitiva, muestran de su propia pluma cómo, aunque en Europa existían mujeres que cultivaban los estudios humanísticos en práctica igualdad con sus pares masculinos, dicha aparente igualdad no estuvo exenta de conflictos derivados de su condición femenina.

Palabras clave. Sigea; Zambecari; escritura femenina de cartas; redes de sociabilidad; Humanismo; siglo XVI; Portugal; Italia.

Abstract. In this paper we study and publish (in Latin with Spanish translation) two unknown letters exchanged between writers Luisa Sigea (1522-Burgos, 1560) and Cornelia Zambecari (c. 1529-Bologna, 1601) towards the middle of the sixteenth century. These letters offer information on female strategies of sociability, self-promotion, and integration in courtly and Humanistic networks in sixteenth-century Europe through letter writing and friendship. Both correspondents also share their views on a personal conflict that must have affected other early modern educated women: their difficulty in finding a balance between the household and family obligations that were assigned to women and their strong desire to study and to write. In short, these letters show how, even though there were women in Europe who studied the Humanities almost on par with their male counterparts, such apparent equality was not free from conflicts due to their nature as women.

Keywords. Sigea; Zambecari; Women's letter writing; Sociability networks; Humanism; Sixteenth century; Portugal; Italy.

Las figuras renombradas ya en su tiempo de la española Luisa Sigea y la italiana Cornelia Zambecari se inscriben en el contexto mayor del auge y visibilización de las mujeres cultas o *puellae doctae* que, desde finales del siglo XV, cultivaron públicamente el proyecto humanístico al amparo de los círculos cortesanos y de las cortes nobiliarias de Europa¹. Como es de sobra conocido, dicho proyecto trajo consigo la creación de la llamada *República de las letras*, una comunidad intelectual que traspasó las fronteras sociales y geográficas, y en la que el latín se erigió en verdadera lengua franca. En dicho marco, continuó su desarrollo el largo y complejo debate conocido como *Querrela de las mujeres*. Este abarcó, entre otros motivos, la defensa de la educación femenina, tan polémica a ojos de humanistas que, como Vives, pretendieron recrudescer los ideales de las obligaciones domésticas y familiares de las mujeres. A la luz de las dos cartas de Sigea y Zambecari que aquí se presentan, las mujeres humanistas encarnaron dicho conflicto entre el deseo de escribir y de estudiar y los nuevos ideales domésticos que los humanistas prescribían para ellas².

1. Cox, 2005.

2. King, 1991.

El 24 de noviembre de 1550, la poeta y estudiosa de las lenguas clásicas Cornelia Zambeccari (h. 1529-Bolonia, 29 de octubre de 1601), hoy apenas recordada, envió desde Bolonia una carta en latín a Luisa Sigea de Velasco (1522-Burgos, 1560). La italiana, según relata, había tenido noticia de la fama de la humanista Sigea a través de su familiar Domenico Dell'Oro, secretario de su tío Pompeo Zambeccari, obispo de Sulmona y legado pontificio en Portugal (1550-1553). Apenas tres meses más tarde, el 20 de febrero de 1551, Sigea le respondió con otra carta latina, desde Almeirim, cerca de Lisboa, una de las residencias de verano preferidas de la corte portuguesa. Recordemos que, desde principios de la década de 1540, la española estaba al servicio de la infanta María de Portugal y Duquesa de Viseo (1521-1577) como una de las *mujeres doctas o puellae doctae* que conformaban su floreciente casa³. Estas páginas estudian, editan (en latín y en traducción al español) y dan noticia de la localización de estas dos cartas inéditas intercambiadas por Zambeccari y Sigea, entre Italia y Portugal a mediados del siglo XVI. Los textos aportan nuevos datos sobre las estrategias de sociabilidad, autopromoción e integración femeninas en las redes cortesanas y humanísticas del Quinientos europeo a través de la escritura epistolar y de la amistad, e intercambian pareceres acerca de un conflicto personal que hubo de afectar a otras mujeres cultas de la Edad Moderna: la dificultad de conciliar las obligaciones domésticas y familiares asignadas a las mujeres con su deseo vehemente de escribir y de estudiar⁴.

Las dos cartas latinas se han conservado en copias manuscritas de desigual calidad, de mano de un mismo secretario, como parte de un volumen que contiene un repertorio de copias de cartas de personajes ilustres, en el archivo de la familia italiana de los Colonna, con quienes mantuvieron relación los Zambeccari de Bolonia⁵. Ambas cartas, afines al género de la epístola humanística y a medio camino entre lo público y lo privado, deben pasar a formar parte de la correspondencia que Sigea mantuvo con personajes del panorama humanístico, cortesano y familiar⁶. Circunscritas a los meses finales de 1550 y comienzos de 1551, amplían deta-

3. Monteiro, 2020.

4. La edición de las cartas latinas, su traducción al español y su anotación han sido realizadas por Carlos Pérez González. El estudio de las mismas ha recaído sobre Patricia Marín Cepeda.

5. «Lettera in latino di Cornelia Zambeccari, moglie di Bonifacio Carbonesi, a Loisa Sigea, da Bologna, 24 novembre 1550», Archivio Colonna (Subiaco), Miscellanea Storica – II A, busta 06, fols. 550r-v, 553v. «Lettere in latino di Loisa Sigea Toletana a Cornelia Zambeccari, da Almeria, 20 febbraio 1551», Archivio Colonna (Subiaco), Miscellanea Storica IIA, busta 06, fols. 551r-552v, 554v. La carta de Cornelia Zambeccari apenas presenta errores de copia, a diferencia de la carta de Sigea, en la que son más notables los problemas de transcripción por parte del copista, poco avezado en la lengua latina y desconocedor del griego, lo que le lleva a dejar en blanco las citas de autores en esta última lengua. Además, todo parece indicar que el copista está familiarizado con el estilo de grafía del entorno de los Zambeccari o, que al menos, le resulta perfectamente legible, y que la grafía de la carta de Sigea le lleva a cometer errores de transcripción.

6. La correspondencia en latín conocida de Sigea se compone de veintiuna cartas, a la que deberá sumarse la carta que aquí aportamos. Por otro lado, la carta de su corresponsal, la boloñesa Zambeccari, incrementa de dos a tres las cartas conservadas de familiares y amigos que escribieron a Sigea (Sigea, *Epistolario latino*). Para un estado actualizado de los problemas ecdóticos y de autoría de las seis cartas en castellano, remitimos a los trabajos de José María Maestre, referenciados en Maestre Maestre (2021).

lles sobre las redes de amistad y de intercambio humanístico en las que se movió Sigea, al tiempo que permitirán en futuras páginas trazar puntos de conexión temática y formal con su epistolario latino (con el que la carta de Sigea comparte estructura y formulismos), y con su obra más importante, el *Duarum virginum colloquium de vita aulica et privata*, traducido como *Diálogo de dos doncellas*, cuya escritura ha sido datada precisamente en 1552⁷. Asimismo, la carta de Sigea a la boloñesa comparte preocupaciones personales, temas y motivos con el resto de su epistolario latino conocido, en los que ahora no podremos detenernos. De 1551 solo se contaba con una carta para contextualizar su trayectoria en la corte de la infanta María de Portugal: la carta de 15 de marzo de 1551, dirigida precisamente a Pompeyo Zambeccari⁸. Apenas cuatro meses antes, Pompeyo había animado a su sobrina Cornelia —a través de su secretario Dell'Oro— a ponerse en contacto con Sigea por los intereses comunes de ambas en las lenguas clásicas.

De su interlocutora Cornelia Zambeccari, casada con Bonifacio Carbonesi y perteneciente a la ilustre familia boloñesa de los Zambeccari, apenas nos han llegado algunos ecos lejanos de su dominio de las lenguas latina y griega, así como de su ejercicio de la poesía⁹. En cambio, la figura de Sigea ha merecido atención desde el siglo XVIII y sigue despertando interés para la historia del humanismo en Europa, en particular para la reconstrucción de las redes de sociabilidad humanística y cortesana, así como de la historia de las *puellae doctae* que formaron parte de la corte de la infanta María de Portugal¹⁰. Sigea, llamada entre otros nombres «Aloysia Sigaea Toletana» o «la Toledana», como gustaba de firmar sus cartas, era hija del humanista Diego Sigeo. Hasta los ocho años, se crió en España junto con su madre y hermanos, mientras su padre vivió exiliado en Portugal desde 1522 debido a su lealtad como servidor de la comunera María Pacheco. En 1530 la familia se reuniría

7. Para la traducción al castellano, ver Sigea, *Diálogo de dos doncellas*, ed. Jesús Muñoz Romero, trad. Carlos Sánchez Pérez (2021).

8. En dicha carta, Sigea se disculpa por lo que parece haber sido un desencuentro entre ellos debido a la rivalidad intelectual; le ofrece su amistad y admiración como discípula y le agradece el envío del libro de poemas de Vittoria Colonna (Sigea, *Epistolario latino*, pp. 101-103; Villegas de la Torre, 2022, pp. 120-121).

9. Las escasísimas noticias que nos han llegado las proporciona Orlandi (*Notizie degli scrittori bolognesi*, p. 94): «Cornelia Zambeccari eruditissima in Lettere greche, e latine, nelle quali compose varie poesie, alcune delle quali sono ammirate dal pubblico. Meritò gran lode dal Cieco d'Adria, da Muzio Manfredi, dal Cattonello, e da altri. Mori l'anno 1601. Il ritratto di Lei, di tutto rilievo, si vede nella Galleria del Senatore Conte Gioseffo Filippo Caderini, tra le altre Donne Letterate di Bologna». Muzio Manfredi le dedicó el soneto «Se l'ingegno, e'l valor chiaro, e sublime», recogido en su obra *Cento donne*, fol. 90, sin ningún dato relevante para su biografía.

10. Ver la recensión bibliográfica exhaustiva que proporciona la base de datos en línea BIESES (*Bibliografía de Escritoras Españolas*). Por razones de espacio, para cuestiones relativas a su trayectoria, remitimos a los artículos clásicos de Bourdon y Sauvage (1970) y Rada (1994), así como a la recensión crítica de Baranda Leturio (2006). Para el estudio de las cartas, son imprescindibles los análisis de carácter ecdótico y textual sobre su epistolario realizados por Maestre Maestre (2021) y Corbalán (en su ed. de Sigea, *Epistolario latino*, 2007), así como las aproximaciones de Villegas de la Torre (2022), Stapleton (2020), Monteiro (2020), Miguel-Prendes (2000) y Lawrence (1995), para el estudio de la producción epistolar de Sigea y las dinámicas y estrategias de promoción de la escritora española en el contexto de la cultura humanística y cortesana en la que se desempeñó. Para el estudio del pensamiento de Sigea en su diálogo latino, ver Font Mareña, 2015.

de nuevo en Portugal, donde el padre pudo retomar el programa educativo de sus hijos. Entre 1530 y 1537, se piensa que Sigea habría residido en Vila Viçosa, junto con su padre, que en esas fechas estaba al servicio de los duques de Braganza. En 1537, Sigea habría acudido a Lisboa acompañando a su señora la duquesa de Braganza. Probablemente, en 1540 Sigea entró al servicio de la reina Catalina de Portugal (1507-1578) como doncella de cámara; consta ya a su servicio, de manera oficial, a partir de 1543¹¹. Hasta 1555, figura al servicio de la infanta María de Portugal como maestra de latín y estudiosa de lenguas, en permanente contacto con la destacada corte cultural y humanística de la que se hizo rodear la sobrina de Carlos V. Mediada la veintena, su fama de mujer políglota comenzó a extenderse por Europa, sobre todo a raíz de una carta enviada al Papa Pablo III en 1546, escrita en cinco lenguas (latín, griego, hebreo, árabe y caldeo), acompañando su poema neolatino *Syntra*.

Al releer las cartas latinas de Sigea con humanistas, Villegas de la Torre afirma que no se detecta conflicto de género en las relaciones epistolares que establecieron hombres y mujeres cultos en la *República de las letras* europea. Asimismo, advierte, parece cundir la aceptación generalizada y buena consideración social de las mujeres que se dedicaban a los estudios humanísticos. Efectivamente, como se observa a través de sus cartas, la docta Sigea valoraba el trato y la amistad con otros humanistas, y consideraba la epistolaridad una práctica estimulante para su deseo de conocimiento y para su explícita ambición de ser reconocida y recompensada por sus logros¹². Las dos cartas entre la italiana y la española parecen dar por hecha —o al menos no discuten— la legitimidad de ser mujeres y ambicionar dedicarse a los estudios humanísticos y a la escritura, con la misma capacidad de desempeño intelectual que los humanistas. Sin embargo, no están exentas desde luego de ciertos conflictos asociados directamente a su condición de mujeres (por ejemplo, la educación les llega a través de sus familiares masculinos, como cuenta Cornelia en su carta; lo doméstico les impide dedicarse a las letras, etc.). La carta de Zambeccari se queja muy especialmente de un problema que no pudo ser ajeno a otras mujeres estudiosas, el abandono del estudio al que se había visto abocada debido a las nuevas cargas domésticas acarreadas por su matrimonio: «una vez que entré en la casa de mi marido, me vi apartada del estudio de las letras, tanto por el cuidado de mi familia como por la educación de mis hijos y el resto de ocupaciones que acarrea la carga del matrimonio». Sigea se muestra enérgica y argumenta largamente apoyándose en autoridades griegas y latinas sobre la conveniencia de que las mujeres estudien toda su vida al margen de su circunstancia familiar: «Y tampoco debes fijar toda tu atención en los deberes de la mujer casada a la manera de otras mujeres, para quienes la carga conyugal suele ser un impedimento para realizar empresas importantes». Recordemos aquí tan solo que algunos humanistas —como Vives, en su *De Institutione Feminae Christianae* (1523)— preconizaron durante el Renacimiento que las mujeres, y aun las nobles, se dedicasen personalmente a las tareas del hogar sin delegarlas en otros. En ese sentido, se ha dicho, el

11. Monteiro, 2020.

12. Villegas de la Torre, 2022, p. 121.

Renacimiento supuso un paso atrás para la vida de muchas mujeres¹³. Al menos en esta conversación epistolar se hace explícito un conflicto vital en Cornelia Zambecari, quien antes de contraer matrimonio habría gozado de tiempo y aceptación social para su dedicación al trabajo intelectual. La iniciativa de su carta y su expreso deseo de emulación de Sigea implican una íntima falta de renuncia a su ambición de escribir y estudiar.

Comienza la relación epistolar con la carta de Zambecari. En ella se halla la preceptiva *captatio benevolentiae*, en la que le refiere las alabanzas que su pariente, Domenico Dell'Oro, secretario de Pompeo Zambecari —a la sazón legado apostólico en Portugal— le ha referido durante su estancia de tres días en Bolonia, acerca del reino de Portugal, de su corte letrada, de las costumbres, valor guerrero y virtudes de sus gentes. Asimismo, evoca los elogios de Sigea acerca de su «fama y de tus extraordinarias capacidades intelectuales» al servicio de la corte portuguesa. Por sus talentos y virtudes de todos reconocidas, la proclama «estandarte e insignia de todo Portugal». Zambecari le relata que, tras escuchar acerca de su fama, se sintió inflamada de admiración y deseo de emularla, al ver en ella un modelo «a quien nosotras, el resto de mujeres, debemos honrar y venerar [...] como la mayor gloria y ornato tanto de nuestra condición de mujer como de nuestro tiempo». Movida por el consejo de sus parientes de escribirle una carta «para abrirme una puerta a tu amistad y patrocinio», se dirige a ella con modestia y con las cortesías preceptivas. Se describe a sí misma con humildad, al hacer una breve historia de su gusto por el estudio desde la infancia con ayuda de su hermano y bajo la fórmula proverbial erasmiana de solo «saludar a las musas desde el mismo umbral». Las «ocupaciones que acarrea la carga del matrimonio» le han apartado de la escritura y del estudio. La petición de la carta de Cornelia aflora en este punto: espera la aprobación de Sigea y que su amistad la incite a retomar de nuevo el trabajo intelectual: «para que yo sienta que la fama de tu nombre y la imitación de tu virtud me estimulan grandemente a retomar, de nuevo, el estudio de las letras y, en un futuro, a acometerlo con un ánimo más entusiasta; y así, con la aprobación que me des, igualmente, sentiré que este mi oficio de escribir [...] se ha convertido en mi gran aliciente para saludarte con más frecuencia». Se despide como su «más fiel admiradora y siempre atenta contigo, Cornelia Zambecari, esposa de Bonifacio Carbonesi».

Asimismo, la respuesta de Sigea se estructura de acuerdo con los modelos retóricos epistolares: tras el saludo, comienza por agradecer la docta carta de la italiana, su afecto y elogio de su persona, y acepta «ser un referente de las buenas letras y de las virtudes», en un tiempo difícil en el que afirma «nos avergonzamos incluso de vivir». La escritora salpimenta su carta de las consabidas autoridades griegas y latinas sobre las materias que trata; en la copia que editamos solo se han conservado las citas en latín, de lo que se deduce que el copista no conocía la lengua griega además de no entender del todo la caligrafía de Sigea y, por ello, son frecuentes los errores de copia, así como sistemáticos los huecos en blanco tras los nombres de autores griegos. Encontramos motivos habituales en su epistolario como la importancia de la amistad, el deseo de reconocimiento y fama por

13. King, 1991.

sus logros, la ambición de ser un modelo para otras mujeres, la mala época que atraviesan y, de manera relevante en esta carta, la importancia del estudio desde la infancia y a lo largo de la vida de la mujer, al margen de la circunstancia familiar y por encima las tareas domésticas, que considera «preocupaciones menores». El posicionamiento de la Toledana es contundente: además de que la educación de la mujer redunde en beneficio de la organización doméstica y de la educación de la prole, la dedicación al estudio se debe acometer diariamente como una «empresa importante» en sí misma, de la que se erige como modelo femenino al que «ni el viento a favor o en contra de la fortuna me pudieron nunca arrancar mi amor por las letras». Concluye con la petición a Cornelia Zambecari de que retome el trabajo intelectual y lo concilie con las tareas domésticas, y se despide con una alusión a la amistad comenzada, de la que literalmente dice esperar «obtener un beneficio importante». No se tiene noticia de más cartas entre las dos escritoras.

En conclusión, la correspondencia entre ambas proporciona una nueva muestra de dicha comunidad intelectual humanista entre países y diferentes cortes, y en particular de la red femenina, así como del conflicto entre el deseo de escribir y de estudiar de las mujeres cultas y los nuevos lastres o ideales preconizados para ellas durante el Quinientos europeo. Así lo expresan de nuevo estas dos escritoras que han entrado en contacto por primera vez: Zambecari la proclama un modelo de mujer humanista y acicate para su deseo de retomar el estudio y la escritura, y Sigea acepta muy halagada erigirse en guía y ejemplo femenino de mujer letrada y le corresponde, al menos en su principio, en la amistad epistolar, exhortándola con vehemencia a que concilie sus estudios de las lenguas clásicas y el cultivo de las letras con sus obligaciones domésticas. Aunque en este tiempo en Europa existían mujeres que cultivaban los estudios humanísticos en práctica igualdad con sus pares masculinos, dicha aparente igualdad no estuvo exenta de conflictos, como demuestra la dificultad, advertida por ellas mismas, para llevar a cabo los deberes atribuidos a la mujer sin sacrificar su deseo de dedicación al proyecto humanístico.

TEXTOS

Archivio Colonna (Subiaco)
Miscellanea Storica – II A, busta 06, fols. 550r-v, 553v. «Lettere in latino di Loisa Sigea Toletana a Cornelia Zambeccari, da Almeria, 20 febbraio 1551»

EDICIÓN CRÍTICA*

[fol. 553v] Epistula latina della Signora Cornelia Zambeccara, nepote del Reverendissimo vescovo di Sulmona, nuntio Apostolico in Portogallo.

Data: Dicembre MDL

Alla Signora Luisa Sigea Toletana.

[fol. 550r] Dominicus Aurius affinis meus idemque asecretis Pompeii Zambeccarii Sulmonensis Pontificis ac pro Pontifice Maximo legati cum Romam proficiscens triduum Bononiae commoratus fuerit, miris quidem ille in caelum laudibus florentissimum istud Lusitanię Regnum ac Nobilissimam nationem vestram extulit atque unquam praedicare destitit, ipsius regni opulentiam, Regis ac Reginae summas ac plane divinas virtutes, Regiae totius Aulae honestissimam sanctissimamque disciplinam, universae praeterea nationis fidem, morum integritatem, eximiam quandam in hospites humanitatem, aptissima quam plurimorum ad liberales disciplinas ingenia, incredibilem ad eas capessendas animorum propensionem, quorumdam excellentem doctrinam, aliorum summam in re bellica et omnium civilium actionum genere virtutem. In eum vero praecipue sermonem incubuit, ac vela dedit ut preclarissima quaedam atque omnibus auditu iucundissima de laudibus tuis egregiisque animi dotibus commemoraret, referretque te mulierem honestissimo loco natam, ex earum nobilissimarum virginum coetu quae assidue in Reginae Aula vivunt, penesque illam sunt tantum in hebraicae, graecae, latinae ac hetruscae linguae studio proficisse, ut et ipsarum linguarum cognitionem et traditionem etiam artium ac disciplinarum, quae huiusmodi litterarum monumentis mandatae sunt, scientiam quam optime teneas. Praeterea singularem quandam in te morum suavitatem, probitatem ac sanctimoniam elucere ut virtus doctrinaque tua veluti fulgentissimum

* El aparato de fuentes se ha dispuesto en forma de notas a pie de página. El sistema de citación seguido es el tradicional del *Thesaurus linguae latinae* (THLL). En el caso de que delante de la fuente aparezca la indicación «Ver», significa que no es una cita literal del escritor u obra mencionada, sino que esta ha sido modificada en parte o que nuestras autoras se han inspirado en ella. Los caracteres «[...]» en el cuerpo del texto latino indican que la correspondiente cita griega no aparece en el manuscrito; citas que, en todos los casos, el secretario o escribiente ha obviado por desconocimiento completo de la lengua griega.

lumen, ac plane divinum exemplar, quod omnes intueantur, atque admirentur, toti Lusitaniae propositum sit. Quibus ego auditis, (cum nihil virtute amabilius sit) repente incredibili quodam tui amore me inflamare sensi. Et quo magis deinceps ad ea quae ille de tuis laudibus praedicavit, mihi animus recurrit, eo maiore istius tam excellentis ingenii, tam singularis doctrinae ac virtutis admiratione afficior. Teque dignissimam iudico quam, nos, reliquae mulieres ut maximum tum sexus tum seculi nostri decus atque ornamentum, toto animo colere ac venerari debeamus. Cum vero idem Aurius me ipsam legati nomine monuerit, ut aliquid ad te litterarum darem, eo quidem ut id libentissime facerem in animum induxi, cum uti illius clarissimi viri, agnati que mei iussis // [fol. 550v] atque auctoritati obtemperarem, tum etiam ut aliqua ratione mihi tanto locorum intervallo, abs te disiunctae, ad amicitiam, patrocinium tuum, aditus patefieret. Non parum tamen verita sum, ne arrogans fortasse nimium, aut impudens viderer, quae te summa praeditam eruditione incomptis atque inelegantibus litteris meis provocare auderem. Novi enim quam exiguae sint in me ingenii vires, quam tenuis litterarum cognitio, utpote quae a teneris pueritiae annis, prima illa Graecae latinaeque linguae rudimenta ab optimo ac mei amantissimo frate didicerim, *ac musas ab ipso tantum modo*, ut aiunt¹⁴, *limine salutarim*. Postea Viri domum ingressa, tum a cura familiari, tum filiorum educatione, tum reliquis occupationibus, quae matrimonii onus comitantur a litterarum studiis abstracta fuerim. Sed enim tua freta humanitate, qua reliquas istas virtutes mirabiliter condiri atque ornari audio, fore speravi, ut meum hoc officium boni consuleres: idque non arrogantiae aut temeritati sed immensae cupiditati meam erga te observantiam declarandi eximiamque istam virtutem cum ipsi tibi, tum Regibus tuis atque Regno isti gratulandi ascriberes. Quod si me non prorsus indignam duxeris, ad cuius epistolam quamvis ineruditam, respondeas ut iam tui nominis fama virtutisque imitatione non mediocriter me ad litterarum studia repetenda, et in posterum alacriore animo capessenda excitari sentio, ita significatione ista quam mihi dederis, meum hoc scribendi officium tibi non ingratum extitisse animum summum te saepius in posterum litteris meis salutandi. Vale, Bononiae, VIII kal. Decemb. MDL.

Tui studiosissima et observantissima,
Cornelia Zambecaria Bonifacii
Carbonensis uxor

14. Erasm., *Adagia* 1, 9, 91.

TRADUCCIÓN CASTELLANA*

[fol. 553v] Carta en latín de la señora Cornelia Zambeccari, sobrina del Reverendísimo obispo de Sulmona y nuncio apostólico de su Santidad en Portugal.

Fecha: diciembre de 1550.
A la señora Luisa Sigea de Toledo

[fol. 550r] Domenico Dell'Oro¹⁵, familiar mío y también secretario de Pompeo Zambeccari, obispo de Sulmona y legado apostólico del Romano Pontífice, durante una estancia de tres días en Bolonia, con motivo de su viaje a Roma, realizó una excelsa alabanza del muy floreciente reino de Portugal y de vuestra muy noble nación y, en ningún momento, dejó de ensalzar la opulencia de ese reino, las supremas y casi divinas virtudes de su rey y de su reina, la honestísima y virtuosísima educación y formación de todo el Aula regia, así como la fe de toda la nación, la integridad de sus costumbres, la eximia humanidad para con sus huéspedes, los despiertos ingenios de la mayoría para con las disciplinas liberales, la increíble propensión de los ánimos para cultivarlas, la excelente formación de alguno de ellos, y el gran valor de otros en los asuntos bélicos y en todo tipo de acciones civiles. Sobre todo, en esta misma conversación se esforzó y volvió, una vez más, a rememorar ciertas anécdotas, muy esclarecedoras y agradabilísimas de oír para todos, acerca de tu fama y de tus extraordinarias capacidades intelectuales; y a referirnos que tú eras una mujer, nacida de ilustre linaje, de ese grupo de nobles doncellas que frecuentaban las estancias de la reina y estaban a su servicio, que se había volcado tanto en el estudio del hebreo, griego, latín y etrusco como en la instrucción de esas mismas

* La traducción ha tratado de emular, en todo momento, ese estilo tan peculiar y tan retórico que caracteriza a nuestras dos humanistas; un estilo muy respetuoso con las normas clásicas, pero, al mismo tiempo, muy recargado y erudito y, en el caso de Luisa Sigea, particularmente marcado por esos períodos oracionales amplios, que identifican el estilo ciceroniano. No obstante, hay algunos pasajes en la carta de Sigea en los que el secretario o escribiente, transcriptor de las cartas, ha omitido o alterado alguna palabra o frase por despiste o, con más probabilidad, por desconocimiento o poco conocimiento del latín; en estos casos, hemos optado por una traducción más libre que trate de recoger, de forma clara, la esencia del texto original.

15. Pompeo Zambeccari (Bolonia, 1518) llegó a Lisboa a finales de junio de 1550. Tras recibir información e instrucciones de su predecesor, Giovanni Ricci, asumió su cargo, que incluía también la dirección de la Colectoría del Reino. No se dispone de las instrucciones que le fueron dadas, ni de la lista de sus facultades: no debieron tener un alcance limitado si, junto con el cardenal infante Enrico d'Aviz, fue capaz de dar al juez civil de Funchal, en la isla de Madeira, la autoridad para proceder contra todos los delitos, ya fueran de la jurisdicción eclesiástica ordinaria o del Santo Oficio. Hacia el final del verano de ese mismo año, la oposición abierta entre el nuevo papa Julio III y la familia Farnesio puso en serios aprietos al nuncio, que envió a su secretario Domenico Dell'Oro a Roma «para dar alguna información a Su Santidad sobre las cosas de aquí y para agilizar algunas otras de mis negociaciones» (De Witte, 1980, I, p. 338).

lenguas, en la enseñanza de las artes y en el conocimiento completo, que ya tienes, de esas disciplinas que, de este modo, se consagran como un monumento a las letras. Además, nos manifestó que en ti brillaba tan singular dulzura de costumbres, probidad y pureza que tu virtud y tu sabiduría, como una luz refulgente y una especie de retrato divino, a quien todos prestan atención y admiran, son el estandarte y la insignia de todo Portugal. Por mi parte, al escuchar esta descripción (puesto que no hay nada más amable que la virtud), de repente sentí que me inflamaba un increíble amor hacia ti. Y, a continuación, cuanto más mi ánimo me hacía recordar todas esas anécdotas que Domenico celebraba acerca de tus virtudes, tanto más sentía admiración por tu brillante inteligencia a la vez que por tu singular sabiduría y virtud. Yo te considero una mujer dignísima, a quien nosotras, el resto de mujeres, debemos honrar y venerar con todo nuestro ánimo como la mayor gloria y ornato tanto de nuestra condición de mujer como de nuestro tiempo. Pero como el propio Domenico me aconsejara, en nombre del legado papal, que te escribiera unas letras, me decidí a hacerlo con sumo placer, tanto para obedecer a los ruegos y a la autoridad de aquel ilustrísimo varón y pariente mío, // [fol. 550v] como para tener algún motivo para abrirme una puerta a tu amistad y patrocinio, a mí que estoy tan alejada de ti en el espacio. Sin embargo, no es poco el temor que tengo a parecer, quizás, demasiado arrogante o imprudente, yo que me he atrevido a molestarte a ti, que posees una gran erudición, con esta mi carta tosca y poco elegante. Pues soy consciente de cuán exiguas son las fuerzas de mi inteligencia, cuán tenue mi conocimiento de las letras, puesto que desde mi más tierna infancia aprendí aquellos primeros rudimentos de las lenguas griega y latina de la mano de mi queridísimo y valiosísimo hermano, y, como dicen¹⁶, *solamente saludé a las musas desde el mismo umbral*. Después, una vez que entré en la casa de mi marido, me vi apartada del estudio de las letras, tanto por el cuidado de mi familia como por la educación de mis hijos y el resto de ocupaciones que acarrea la carga del matrimonio. Pero, confiando en tu humanidad, con la que he oído que se embellecen y adornan, de manera admirable, el resto de tus virtudes, tuve la esperanza de que estimases como bueno este mi deber; y esto no lo achaques a mi arrogancia, ni temeridad, sino a mi inmenso deseo de manifestar mi consideración hacia ti y de felicitarte no solo a ti en persona, sino a tus reyes y a ese reino por esta tu eximia virtud. Pero si no me consideras indigna del todo, ojalá respondas a mi carta, indocta cuanto se quiera, para que yo sienta que la fama de tu nombre y la imitación de tu virtud me estimulan grandemente a retomar, de nuevo, el estudio de las letras y, en un futuro, a acometerlo con un ánimo más entusiasta; y así, con la aprobación que me des, igualmente, sentiré que este mi oficio de escribir, que no te ha resultado ingrato, se ha convertido en mi gran aliciente para saludarte con más frecuencia, de aquí en adelante, a través de mis cartas. ¡Que estés bien! En Bolonia, a 24 de noviembre de 1550.

Tu más fiel admiradora y siempre atenta contigo,
Cornelia Zambeccari, esposa de Bonifacio Carbonesi¹⁷.

16. «Saludar a las musas desde el mismo umbral» era la forma proverbial que había acuñado Erasmo, en sus *Adagia* (1, 9, 91), para referirse al *poeta* o al *indoctus*, es decir, al que había aprendido poco o nada de la poesía u otra disciplina.

17. Conde Bonifacio di Ludovico.

Archivio Colonna (Subiaco)
Miscellanea Storica IIA, busta 06, fols. 551r-552v, 554v.

EDICIÓN CRÍTICA

[fol. 554v] Epistola latina della S^a.
Loisa Sigaea Toletana
scritta le 14 marzo 1551
Alla S^a. Cornelia Zambecara

[fol. 551r] Inclitae atque eruditae Corneliae Zambecariae
Loisa Sigaea Toletana salutem plurimam dicit

Litterae, quas nuper abs te datas a Reverendissimo Domino Pompeio Zambecario, apostolico legato, accepi, non minorem mihi voluptatem attulere quam quae maximam, earumque nomine duplex mihi extitit gaudendi ratio, tum quae singulari eruditione, pari prudentia, summaque morum et facundiae copia erant undique refertae, tum vero quae non vulgarem erga me benevolentiam omni ex parte prae se ferebant, quam et charissima accipio lubensque amplector, praestitura in omne tempus tui istius in me animi et in itae inter nos amicitiae vicissitudinem quando [...] Ago igitur tibi atque habeo ingentes et quam possum ex animo immortales gratias, quod tam ex longinquo doctissimis litteris aliquam mihi inisse peritiam non obscura significatione sis testata simulque palam feceris eloquentiae virtutumque tuarum splendorem et clarissima bonarum artium ornamenta, quae sola perpetuam mortalibus felicitatem adferunt. Iudex Solonis praeclaram illam sententiam [...] quod autem nostra tum linguarum tum aliarum disciplinarum cognitio scribendi ad me tibi argumentum subministraverit, id potius Reverendissimi Domini Pompeii in me benignitati et candori tuo acceptum refero. Is enim Pompeius est, eaque ipsius erga omnes bonarum artium Sectatores humanitas, ut de me praeclara tibi per Dominicum, ut asseris, iusserit referri, memor forsitan quod *licet ipsa vitium sit ambitio, frequenter tamen causa virtutum*¹⁸, teste Fabio. Vnde *excitandam laudibus mentem et attolendam esse merito ille censet, quae, in secretis, languescit et quemdam velut in opaco situm ducit aut contra tumescit inani persuasione*¹⁹. Nam oportebit (quando id fateri minime audeo, vel in me quicquid dignum agnosco quod tuis litteris tantopere collaudes) ut Pompeii stimulata iudicio, adnitor quanto Deo auspice potero, bonarum litterarum virtutumque studiosa haberi, quarum ut solus Deus largitor // [fol. 551v] est, ita maxime beneficentia sua bonos solet

18. Quint. *Inst.* 1, 2, 21-22.

19. Quint. *Inst.* 1, 2, 18.

conatus promovere. Et quamvis *in ea me incidisse tempora sat dolere queam, ut cum florere nos oporteret tunc vivere etiam sit iniucundum*²⁰, dicam quod et idem Fabius: *Parco nominibus viventium, veniet laudi suum tempus, ad posteros enim virtus laudabit, non perveniet invidia*²¹. Praesertim hac scribendi ad te mihi a Musis oblata occasione, quarum sacra cum ab ipsa pene infantia iugiter coluerim, videntur nunc illae mihi vicem referre, et tam diutinum nostrum obsequium litterarum tuarum lucro pensare praemium mihi sane honorificum longeque omnium rerum suavissimum. Si tamen tu Inclita Cornelia domesticis istis muniis ac rerum familiarium occupationibus sublimem tuum animum, et magnis ab ipsa ineunte aetate imbutum rebus, haud quaque labefactari permissis; id quod minime adduci possum ut credam cum secundum Platonem sola [...] strenuus vero, ut iste tuus, animus veluti nec magnis laboribus deprimitur, sic ne minoribus curis obscuratur. Potes itaque domestica obire munera et litterarum interim studia non omittere Euridicem illam Illiryca imitata, cuius adhuc extat Musis ab illa dicatum hoc epigramma. Hieropolitana Euridice doctrinae desiderio capta, Musis hunc titulum consecravit. *Pubescentibus enim liberis materiam grandaeva studiorum atque virtutis monumenta litteras ingenti cum labore perdidicit. Illa laudis amore accensa grandaeva et municipalis mulier, studia exercuit*²². In nova nupta et urbana liberalibus dedita artibus, eas tam foeliciter adepta unquam deseres! Absint mea, tu Plutarcum legisti [...] // [fol. 552r] Nec te moveat ad spernenda studia Thucydidis vana opinio, qui optimam esse censebat foeminam de cuius laude et vituperatione quam minimus apud exteros sermo haberetur, existimans si licet honestae mulieris nomen itidem ac corpus domesticis parietibus contineri oportere. Audi potius Leontinum Gorgiam qui probabilius putat egregium foemine nomen atque immortalem famam debere apud quam plurimos esse vulgatam. Nec rursus Nuptarum officium praevertas aliarum more, quibus impedimento esse solet coniugale onus ad magnas res obeundas. *Proba materia est, si probum adhibeas fabrum* (ait Comicus²³): liberos educare quos exemplo et re doceas aequissimum studiorum est argumentum familiam habere, quam consensu ac doctrina regas, coniugem cui scias prudenter obtemperare ac fidissime morem gerere. Lycurgus virginum corpora cursu et palo <et> arcu et disco iubebat exerceri quo veluti arbores fortioribus iactis radicibus meliores fructus producant sic ipsae honestos labores perferentes facilius possent nuptae laboribus obsistere, auferens illis omnem effimationem et luxum. Sic tu generosa Cornelia, quae paulo ante virgo litterarum studia indefesso labore tolerabas ut in ipsis callum etiam feceris, nunc tam fauste nobilissimo viro locata non debes ignaviter ab eisdem cessare quin aliarum rerum molestiam quam, ut aiunt, secum adfert nuptialis conditio, humanioribus studiis in dies magis ac magis tum levare tum etiam condire, quando (ut quidam²⁴ ait) *sapientiae aetas condimentum est et sapiens aetati cibus*. Ego vero de me hoc possum tibi solum certo certius

20. Cic. *fam.* 5, 15.

21. Quint. *Inst.* 3, 1, 21.

22. Ver Plu. *Moralia* 14 B-C.

23. Plaut. *Amph.* 916. Ver Erasm. *Adagia* 3, 4, 14.

24. Plaut. *Trin.* 367.

*affirmare me bono ingenio esse ornatam (si tamen sum) quam omni auro malle*²⁵. Nam iuxta Plautum²⁶ *in fortuna aurum invenitur natura ingenium bonum*. Nec illa vitae conditio aut fortunae flatus et reflatus me poterunt a litterarum amore me unquam abstrahere, // [fol. 552v] *quantam enim vim habeat Critolai libra illa sat sum experta*. Is enim *cum in alteram lancem animi bona imponat in alteram corporis et externa, tantum propendere illam bonorum animi computat et expendit ut terram et maria deprimat*²⁷. Caeterum quod ad initam inter nos tua ac Reverendissimi Domini Pompeii Zambecarii humanitate gratiam spectat, huiusmodi esse nunc et semper fore animum polliceor ut obsequii et benevolentiae officia omnia quae a deditissima ac tibi coniunctissima expectare posses, eadem tu de me tibi queas certissime promittere. Et quoniam... [Falta el texto griego] ut sentit Plato, per me non stabit quin, ubi, ubi [*sic*] licuerit, ad te scribam vel latine vel græce, utra tibi lingua senserim fore iucundas, quando ex hac litterarum vicissitudine mihi commodum non vulgare proventurum speraverim. Quam optime vale, Cornelia altera! Apud Almerinum X Cal. Martii, anno salutis humanae MDLI. (Firma)

TRADUCCIÓN CASTELLANA

[fol. 554v] Carta en latín de la señora Luisa Sigea de Toledo, escrita el 14 de marzo de 1551²⁸.
A la señora Cornelia Zambecari.

[fol. 551r] A la ilustre y erudita Cornelia Zambecari, Luisa Sigea de Toledo le desea mucha salud.

La carta que poco ha me dirigiste y recibí a través del reverendísimo señor Pompeo Zambecari, legado apostólico, no me reportó menor gozo que las que me producen un gran regocijo, y el motivo de la misma hizo que mi grado de alegría fuera aún mayor, no solo por la singular erudición, su análoga prudencia y la sin igual abundancia de buenas costumbres y elocuencia que rezumaba por doquier, sino, sobre todo, porque evidenciaba, en cada letra, un exquisito afecto hacía mí,

25. Ver Plaut. *Poen.* 301.

26. Plaut. *Poen.* 302.

27. Cic. *Tusc.* 5, 51.

28. Error del secretario o copista: no es el 14 de marzo de 1551, sino el 20 de febrero de 1551, como se indica en el original latino.

que con un enorme agradecimiento recibo y, gustosamente, acepto para mí, que me va a proporcionar la ocasión de gozar en todo tiempo de esta tu estima y de una amistad mutua que acabamos de iniciar, ya que... [Falta una cita en griego]. Pues, te doy muchísimas gracias de todo corazón y te quedo eternamente agradecida, todo cuanto puedo, tanto por haberme demostrado, de manera evidente, a través de tu doctísima misiva que alguna pericia de las que adquiriste ya hace tiempo ha permanecido, como por poner a la vista de todos el esplendor de tu elocuencia y de tus virtudes, y los lustrosísimos ornamentos de las buenas artes, que son las únicas que proporcionan la eterna felicidad a los mortales. El juez Solón <formuló> aquella famosa máxima... [Falta una cita en griego], por lo que, por más que nuestro conocimiento, tanto de las lenguas como de las otras disciplinas, te proporcionará un argumento para escribirme; este lo acepto mucho mejor por la generosidad del reverendísimo señor Pompeyo y por tu claridad. Pues Pompeyo y su humanidad para con todos los seguidores de las buenas artes es tal que ordenó que Domenico, como muy bien afirmas, te hablara de mis virtudes, recordando, quizá, aquella afirmación de Fabio²⁹ que dice: *aunque la ambición es un vicio en sí misma, muchas veces es ella, sin embargo, fundamento de las virtudes*³⁰. Por lo que *aquel considera, con razón, que la mente debe ser estimulada y engrandecida por las alabanzas; esa mente, que, inerte, languidece, se enmohece como si estuviera a la sombra o que, por el contrario, se hincha con una falsa opinión*³¹. Así pues, será necesario (puesto que yo no me atrevo, de ninguna manera, a admitirlo, o acepto que hay algo digno en mí que tú colmas de desmesurados elogios en tu carta) que, incitada por el juicio de Pompeyo, me esfuerce, cuanto me sea posible bajo los auspicios de Dios, en ser un referente de las buenas letras y de las virtudes, de las que, como solo Dios es su dador, // [fol. 551 v] así, por su bondad, está acostumbrado a recompensar los buenos esfuerzos por encima de todo lo demás. Y aunque *soy incapaz de lamentarme lo suficiente de haber coincidido con unos momentos en los que, cuando era oportuno que nosotros gozásemos de la mayor prosperidad*³², entonces nos avergonzamos incluso de vivir, yo diré también lo que nos dice Fabio³³: *no hago mención de los que viven ahora, su tiempo tendrán para que los alabe, pues la posteridad alabará su mérito y no serán flanco de las envidias*³⁴. Sobre todo, una vez que las Musas me ofrecieron esta ocasión de escribirte, cuyo culto había practicado, sin interrupción, desde casi mi infancia, parecía que aquellas me correspondían y que estimaban nuestro tan duradero obsequio, con la ganancia de tu carta, como un premio muy honroso para mí y el más deseado de todas las recompensas. Sin embargo, si tú, ilustre Cornelia, permitieses que tu sublime ánimo, acostumbrado a esos quehaceres domésticos y ocupaciones familiares, y a otras importantes tareas desde tu juventud, se enervara no sin motivo alguno; esto, en absoluto, me puede llevar a creer, como dice Platón, que solamente... [Falta una cita en griego]

29. Se refiere al escritor, rétor y pedagogo hispanorromano Marco Fabio Quintiliano.

30. Quintiliano, *Institución oratoria*, 1, 2, 21-22.

31. Quintiliano, *Institución oratoria*, 1, 2, 18.

32. Cicerón, *Cartas a los familiares*, 5, 15.

33. Marco Fabio Quintiliano.

34. Quintiliano, *Institución oratoria*, 3, 1, 21.

sino que un ánimo vigoroso, así como este tuyo, al igual que no se abate con los grandes esfuerzos, así tampoco se perturbará con preocupaciones menores. Así pues, puedes realizar tareas domésticas y, mientras tanto, no dejar de lado los estudios literarios, siguiendo el ejemplo de la famosa Eurídice de Ilíria³⁵, de quien conservamos aún este epigrama dedicado por aquella a las Musas. Eurídice Hieropolitana, atrapada por ese deseo de sabiduría, consagró este poema a las Musas. *Pues, siendo ya muy anciana la madre y los hijos adolescentes, se esforzó denodadamente por aprender las letras que son motivo de estudio y testimonio de la virtud. Aquella mujer, ya con muchos años y sin apenas cultura, encendida por el deseo de alabanza, se entregó al estudio*³⁶. En tu caso, recién casada y con formación, amén de entregada a las artes liberales, ¿se te ha pasado, alguna vez, por la cabeza abandonar unas disciplinas tan felizmente alcanzadas! Si no te convencen mis argumentos, acuérdate de lo que dice Plutarco... [Falta una cita en griego] // [fol. 552r] Y no te mueva a despegarte de los estudios la frívola opinión de Tucídides, quien pensaba que la mujer óptima era aquella de quien los extraños no se pronunciaban, ni lo más mínimo, ni para bien ni para mal y consideraba que el nombre, así como el cuerpo de la mujer, incluso de la honesta, debía permanecer dentro de los muros de la casa. Yo hago más caso a Gorgias de Leontinos³⁷, quien, con más acierto, piensa que *el nombre y la fama imperecedera de una mujer distinguida debe propagarse entre los más posibles*. Y tampoco debes fijar toda tu atención en los deberes de la mujer casada a la manera de esas otras mujeres, para quienes la carga conyugal suele ser un impedimento para realizar empresas importantes. *Es una excelente materia prima, si se la muestras a un buen artesano* (dice el Cómico³⁸): educar a los hijos, a quienes debes enseñar con el ejemplo y las obras, es el motivo más justo de todos los empeños para tener una familia, a la que has de guiar con armonía y con una buena formación, y un cónyuge al que sabrás obedecer sabiamente y con el que tienes que comportarte de la manera más fiel posible. Licurgo³⁹ ordenaba que los cuerpos de las doncellas se ejercitaran con la carrera, con el poste⁴⁰, con el arco y con el disco, para que, al igual que los árboles, al echar raíces más fuertes, producen mejores frutos, así estas mismas, realizando trabajos honestos, pudieran enfrentarse, una vez casadas, más fácilmente a estas tareas, después de extirpar en aquellas todo tipo de molicie y de lujo. Tú, noble Cornelia, que, siendo doncella hasta hace poco, acometías los estudios literarios con tal denodado es-

35. Se trata de Eurídice, esposa de Amintas III de Macedonia (390-369 a. C.), de origen ilirio, madre de Alejandro II, Filipo II y Perdicas III.

36. Plutarco, *Obras morales*, 14 B-C.

37. Filósofo sofista griego, discípulo de Empédocles.

38. Se refiere al comediógrafo Tito Macio Plauto: *Anfitrión*, v. 916.

39. De acuerdo con la tradición, Licurgo fue el creador de la Constitución espartana, así como el que impuso un determinado orden político y militar en Esparta. La participación de las muchachas en las prácticas deportivas espartanas era atribuida por la tradición a Licurgo, a quien se nos dice que movió principalmente el deseo de preparar futuras madres que gracias al deporte resistieran mejor los esfuerzos del parto (Plutarco, *Vidas paralelas: Licurgo*) y dieran a luz hijos sanos y robustos, como nos dice Jenofonte en la *Constitución de los lacedemonios*: Plu., Lyc. 14.2; X., Lac. 1, 4.

40. Según Vegetio, *Compendio de técnica militar* (2, 23), el «ejercicio del poste» era hacer esgrima contra un maniquí.

fuerzo que incluso te hiciste callo con ellos, ahora, una vez casada tan prósperamente con un muy noble marido, no debes interrumpirlos por pereza; es más, debes aliviar y condimentar, cada día más y más, con los estudios humanísticos la incomodidad de las tareas que, según dicen, acarrea la condición matrimonial, puesto que (como cierto escritor⁴¹ dice) *para la sabiduría, los años son un condimento y el sabio es el alimento a condimentar por los años*. Es más, yo en lo referente a mí, solamente puedo afirmarte esto con total certeza, que *prefiero mil veces el adorno de la buena condición* (aunque lo tengo) *que el de todo el oro*⁴². Pues, como dice Plauto, *el oro te lo proporciona la fortuna, la buena condición, la naturaleza*⁴³. Y ni aquella condición de vida ni el viento a favor o en contra de la fortuna me pudieron nunca arrancar mi amor por las letras, // [fol. 552v] pues ya he comprobado suficientemente *qué significado puede tener la famosa balanza de Critolao*⁴⁴. Pues este, *al poner en uno de los platos los bienes del alma y, en el otro, los del cuerpo y los bienes externos, aprecia y comprueba que el plato de los bienes del alma se inclina tanto por el peso que llegaría a hundir la tierra y los mares*⁴⁵. Por lo demás, en lo tocante a la amistad que hemos iniciado entre nosotras, gracias a tu generosidad y a la del reverendísimo señor Pompeo Zambecari, prometo que mi ánimo será ahora y siempre tal que todos los deberes de la fidelidad y del afecto que tú puedas esperar de mí, que estoy entregadísima y muy unida a tu persona, esos mismos estás en disposición de que yo, con total seguridad, te los ofrezca. Y puesto que... [Falta una cita en griego], como opina Platón, no dependerá de mí el que te escriba, en el momento en que las circunstancias lo permitan, en latín o en griego, esto es, en cualquiera de estas dos lenguas con la que yo sienta que te encuentras a gusto, pues tengo la esperanza de que de este intercambio de cartas voy a obtener un beneficio importante. ¡Te deseo toda la salud del mundo, mi otra Cornelia! En Almeirim⁴⁶, a 20 de febrero del año de la salvación de los hombres⁴⁷ de 1551. (Firma)

41. Se refiere a Plauto en *Las tres monedas*, v. 367.

42. Plauto, *El joven cartaginés*, v. 301.

43. Plauto, *El joven cartaginés*, v. 302.

44. Critolao fue un filósofo peripatético de la Antigua Grecia, que vivió en el siglo II a. C. Era discípulo de Licón. En el año 155 a. C. fue miembro de una embajada de filósofos enviada a Roma por los atenienses, junto con Carneades y Diógenes el Estoico. Cicerón en las *Tusculanas* menciona la llamada «balanza de Critolao», en la que el filósofo ponía los bienes del alma, en un lado, y, en el otro, los bienes corporales y externos; y creía que la balanza se inclinaba claramente hacia los bienes del alma.

45. Cicerón, *Disputaciones Tusculanas*, 5, 51.

46. Manuel I mandó construir en Almeirim un Pazo Real, donde los reyes de Portugal solían pasar el verano.

47. Equivalente a *anno Domini*, se trata de una expresión usada en la documentación occidental hasta el XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

«Lettera in latino di Cornelia Zambeccari, moglie di Bonifacio Carbonesi, a Loisa Siggea, da Bologna, 24 novembre 1550», Archivio Colonna (Subiaco), Miscellanea Storica – II A, busta 06, fols. 550r-v, 553v.

«Lettere in latino di Loisa Siggea Toletana a Cornelia Zambeccari, da Almeria, 20 febbraio 1551», Archivio Colonna (Subiaco), Miscellanea Storica IIA, busta 06, fols. 551r-552v, 554v.

Estudios y otras referencias

Baranda Leturio, Nieves, «De investigación y bibliografía: Con unas notas documentales sobre Luisa Siggea», *Lemir*, 10, 2006, pp. 1-7.

BIESES – Bibliografía de escritoras españolas / Bibliography of Spanish Women Writers, publicación web: <<https://www.bieses.net/>>.

Bourdon, Léon, y Odette Sauvage, «Recherches sur Luisa Siggea», *Bulletin des Études Portugaises* (Lisboa, Institut Français au Portugal), XXXI, 1970, pp. 33-176.

Cox, Virginia, «Women Writers and the Canon in Sixteenth-century Italy: the Case of Vittoria Colonna», en *Strong Voices, Weak History: Early Modern Writers and Canons in England, France and Italy*, ed. Victoria Kirkham y Pamela Joseph Benson, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2005, pp. 14-31.

De Witte, Charles Martial, *La correspondance des premiers nonces permanents au Portugal, 1532-1553*, Lisboa, Academie Portuguesa da Historia, 1980, 2 vols.

Font Mareñà, Imma, «Luisa Siggea de Velasco, una filòsofa aparentment "feminista"», *Lectora*, 21, 2015, pp. 145-163.

King, Margaret, *Women of Renaissance*, Chicago, University of Chicago Press, 1991.

Lawrence, Jeremy N. H., «The Universities in Spain at the End of the Middle Ages», *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes*, 6, 1995, pp. 21-40.

Maestre Maestre, José María, «Sobre el "Stemma codicum et editionum" del epistolario latino de Luisa Siggea: inexistencia del ms. D como fuente de la edición parcial U de P. Allut (1862) y filiación de esta respecto a la de F. Cerdá y Rico (1781)», en *Graiae Camenae: homenaje a los profesores Andrés Pociña Pérez y Aurora López López*, coord. Manuel Molina Sánchez et. al., Granada, Universidad de Granada, 2021, pp. 397-434.

Manfredi, Muzio, *Cento donne*, Parma, Erasmo Viotti, 1580.

- Miguel-Prendes, Sol, «A Specific Case of the *Docta Foemina*: Luisa Sigea and her *Duarum virginum colloquium de vita aulica et privata*», en *Acta Conventus Neo-Latini Abulensis: Proceedings of the Tenth International Congress of Neo-Latin Studies, Avila, 4-9 August 1997*, ed. Rhoda Schnur, Roger Green et al., Tempe, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2000, pp. 449-458.
- Monteiro, Catarina, «Uma poliglota entre dois reinos: Luísa Sigeia (1522-1560) e a sua passagem pelas cortes portuguesa e espanhola», *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes*, 20, 2020, s. p.
- Orlandi, Pellegrino Antonio, *Notizie degli scrittori bolognesi*, Bologna, Costantino Pi-sarri, 1714.
- Rada, Inés, «Profil et trajectoire d'une femme humaniste: Luisa Sigea», en *Images de la femme en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles. Des traditions aux renouvellements et à l'émergence d'images nouvelles*, ed. Augustin Redondo, Paris, Éditions de la Sorbonne, 1994, pp. 339-349.
- Sigea, Luisa, *Diálogo de dos doncellas*, ed. Jesús Muñoz Romero, trad. Carlos Sánchez Pérez, Toledo, Biblioteca de Autores Toledanos, 2021.
- Sigea, Luisa, *Epistolario latino*, ed. María R. Prieto Corbalán, Madrid, Akal, 2007.
- Stapleton, Rachel F., «Minerva of Her Time. Luisa Sigea and Humanist Networking», en *Women and Community in Medieval and Early Modern Iberia*, ed. Michele Armstrong-Partida et al., Lincoln, University of Nebraska Press, 2020, pp. 230-249.
- Thesaurus Linguae Latinae editus iussu et auctoritate consilii ab Academiis societatisque diversarum nationum electi. Index librorum, scriptorum, inscriptio-num, ex quibus exempla adferuntur*, Leipzig, Teubner, 1975.
- Villegas de la Torre, Esther M., «Scholarly Identity and Gender in the *Respublica literaria*: The Cases of Luisa Sigea (1522-1560) and Margaret Cavendish (1623-1673)», en *Memory and Identity in the Learned World. Community Formation in the Early Modern World of Learning and Science*, Leiden / Boston, Brill, 2022, pp. 117-155.